

En virtud de lo anteriormente expuesto he tenido a bien disponer:

Primero. Prestar conformidad a la enajenación mediante subasta pública, acordada por el Ayuntamiento de Santa Elena (Jaén), en sesión plenaria de 30 de junio de 1997, del siguiente bien:

Descripción: Parcela situada en la C/ Camilo José Cela, en la margen derecha de dicha calle en dirección a la Ctra. de la Estación. El solar tiene una superficie de 350 m², de los cuales se van a subastar 247 m², quedando el resto para uso de aparcamiento.

Linda: Entrando por C/ Camilo José Cela presenta una fachada de 15 ml, derecha con C/ Málaga haciendo esquina, fondo con Hermanos Andrés Alcaide Ruf.

Inscrita en el Registro de la Propiedad, Tomo 1.384, Libro 41, Folio 9 y Alta 1, Finca Registral 2.332.

Valor pericial: 617.500 ptas.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de un mes, desde el recibo de la presente, Recurso Ordinario, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, bien directamente o a través de la Delegación del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 31 de octubre de 1997.- La Delegada, M.^ª del Mar Moreno Ruiz.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1997, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se asignan subvenciones a la Diputación Provincial de Cádiz, con cargo a la Orden que se cita.

ANTECEDENTES

Primero. Para la adopción de medidas paliativas y reparadoras de los daños y pérdidas en las infraestructuras y servicios públicos ocasionados por las lluvias en los meses de diciembre de 1995 y enero de 1996, se publicó el Real Decreto-Ley 4/1996, de 1 de marzo, el cual dispuso (art. 11) que las Comisiones Provinciales de Gobierno evaluarán las necesidades y determinarán las actuaciones en coordinación con las autoridades de la Comunidad Autónoma, adaptándose al procedimiento que para tal fin estableció la Orden de 16 de abril de 1996, del Ministerio para las Administraciones Públicas, acordándose en consecuencia, en las Comisiones de fechas 9.10.96 y 27.1.97, las actuaciones que figuran en el Anexo, las cuales totalizan una evaluación subvencionable de daños en infraestructuras municipales de 610.550.098 pesetas.

Segundo. Asignación de créditos. La Administración del Estado, de acuerdo con la referida normativa, asignó a través de la Diputación Provincial de Cádiz como organismo que gestiona las ayudas, la cantidad de 305.275.048 pesetas, equivalente al 50% de la inversión subvencionable (art. 6.º de la Orden).

Por su parte, la Diputación Provincial de Cádiz aprobó en Comisiones de Gobierno de fechas 4.11.96 y 20.1.97 su aportación a tal plan de actuaciones por cuantía de 152.637.525 pesetas, equivalente al 25% de la cuantía total.

La Junta de Andalucía, mediante Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 10 de julio de 1997 (BOJA núm. 87), destina 152.500.000 pesetas para dichas actuaciones, recogidas en el Anexo.

Tercero. Como quiera que es la voluntad de esta Delegación del Gobierno la aplicación de los principios constitucionales y administrativos relativos a la cooperación, colaboración y coordinación entre las Administraciones Públicas y el de eficacia y eficiencia de los actos administrativos, se estima oportuno la asignación de los créditos a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz para unificar la ejecución de las actuaciones previstas.

Y considerando que el artículo segundo de la Orden de 10 de julio de 1997 declara estas subvenciones como excepcionales, se justifica su finalidad pública, interés social o económico en los propios antecedentes de esta Resolución, estableciéndose en el artículo cuarto de la citada Orden la delegación de la facultad para otorgar las subvenciones en la repetida Orden en el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.

RESUELVO

Primero. Conceder una subvención de 152.500.000 pesetas a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.10.00.01.00.761.00.21B.7, denominada «Fondo de Catástrofes», para la financiación de las obras seleccionadas como prioritarias en la reunión de la Comisión de Gobierno de fechas 9.10.96 y 27.1.97, y que se refieren en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Toda modificación de las condiciones tenidas en cuenta para la asignación de créditos a los distintos proyectos y presupuestos podrá dar lugar a modificaciones de la resolución de concesión, previa solicitud y autorización expresa.

Asimismo, los remanentes que puedan resultar de los procesos de adjudicación de obras podrán ser reasignados a otros proyectos de obras valorados en las actas de la Comisión Provincial de Gobierno de fechas 9.10.96 y 27.1.97, previa solicitud y autorización expresa.

Tercero. La subvención otorgada se hará efectiva mediante el abono de un primer pago del 75% de su importe.

Una vez justificada mediante certificación en la que se constate haber sido registrada en la contabilidad de la Excm. Diputación la cantidad percibida, con indicación expresa del asiento contable practicado y certificación de que las obras se han iniciado, se procederá al abono del 25% restante, debiendo proceder la Diputación Provincial a justificar, en el plazo de tres meses, la percepción de este segundo ingreso, certificándose el registro en su contabilidad, con indicación expresa del asiento contable practicado y certificación de la finalización de las obras, expedida por la Dirección Facultativa.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a tenor de lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 31 de octubre de 1997.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

ANEXO

ENTIDAD	OBRA	SUBVEN- CION
ALCALÁ GAZULES	- (279) Reconstrucción muro de contención c/ Alamillo, Sol, Atahona y Bda. San Jorge II fase y ultima	1.505.520
	- (02) Reparación caminos municipales contiguos a c/ Alamillo, camino de Magaña y camino de Mocuilen.....	785.000
ALCALÁ DEL VALLE	- (05) Reparación de la red viaria municipal y reposición red general de saneamiento..	1.125.000
	- (06) Reconstrucción de muro y solera del Canal de arroyo.....	750.000
ALGAR	- (03) Reparación del camino municipal al vertedero, acceso al campo de fútbol y caminos interiores del Tajo del Aguila	1.715.000
	- (10) Reposición de pavimento en Bda. Alvaro Domecq, c/ La Fuente, Cementerio municipal y zona aparcamiento del Hotel Villa de Algar.....	1.220.000
ALGECIRAS	- (26) Corrección de deslizamiento, protección de taludes y reposición de drenajes en ctra. al Faro	2.125.000
	- (11) Reparación de socavones firme y red de pluviales en Avda. Diputación	1.000.000
	- (12) Reparación de firme en carretera a la Mediana	1.000.000
	- (21) Reparación de Acerados, fresado de encintados y refuerzo de firme en c/ Juan de la Cierva.....	225.000
	- (24) Refuerzo de firme en Avda. Blas Infante.....	375.000
ALGODO- NALES	- (272) Reconstrucción muro contención y reparación de drenaje en campo de fútbol (una fase de la núm.33)	2.500.000
	-(280) Reparación de C/Fuente Alta, Beatriz Miranda, Bornos y acceso campo de fútbol, 1ª fase	1.250.000
ARCOS FRA.	- (35) Reposición del firme en varias calles de la Bda Rural de la Perdiz	1.437.500
	- (36) Reposición del firme de hormigón en Calle Filipinas y del firme de aglomerado en calles Hoya, y Bda de S. Miguel	1.180.250
	- (281) Reposición del firme en caminos del Polideportivo Mun. , el Mayordomo, acceso a la Bda de los Molinos, Perimetro bda Juan Carlos I y San Marcos, 1ª Fase.....	2.000.000
BARBATE	- (273) Reparación de Calzada y acerado en Calles Sierra Retin, Golondrina, y otras en Zahara de los Atunes (27 en total) (una fase de la num. 37)	1.800.025
	- (40) Reparaciones de calzada en Avd. Generalísimo, Ruiz de Alda, Juan XXIII y otras	2.005.000
	- (282) Reparaciones de pavimentos y reparación de saneamiento en Bda. Patrones, Casas Baratas y Blas Infante (91 en total) 1ª Fase.....	2.000.000
LOS BARRIOS	- (44) Reposiciones en Red saneamiento pavimentos en prolongación calle los Claveles, los Barronales de Palmones y otras zonas.....	3.030.000
	- (45) Reparaciones en instalaciones de estaciones de bombeo y estaciones depuradoras.....	2.445.625
BENAOCAZ	- (47) Reparación carril camino municipal del Hondón y de la Piscina	1.225.000
	- (48) Reposición de pavimento en calzada, acerado e infraestructura varias	1.102.500
BORNOS	- (49) Reconstrucción de talud y reparación red saneamiento en calle Antigua Via Tren, reposición muro en Calle Mejorana, y reparación firme y calzada en C/ Mejorana, Guadalete y Ordoñez.....	808.450
EL BOSQUE	- (51) Reposición de talud por deslizamiento entre c/ Sevilla y Avd. de la Feria, y reparaciones de pavimentos en c/Sevilla, Avd. Diputación y otras.....	755.000
	- (52) Reparaciones del Camino municipal anexo Hostal las Truchas.....	250.000

ENTIDAD	OBRA	SUBVEN- CION
CÁDIZ	- (54) Reparación de semáforos, alumbrado público, balaustrada Sta Barbara, marquesinas cubiertas, pista petanca pensionistas Bda de la Paz y C/ Madrazo y casetas guardajardines Alameda y Pl. España	1.097.890
	- (55) Reparación humedades en montera Archivo Isabel la Católica y sustitución vidrios Mercado la Merced.....	375.000
	- (56) Reparación cubierta, patios y tapias cementerio y reposición de lápidas.....	750.000
CASTELLAR FRA.	- (283) Reconstrucción de muros en Castillo-Fortaleza y afianzamiento de Rocas en acceso 1ª fase.....	1.053.894
CONIL FRA.	- (63) Reconstrucción muros parque Atalaya y Dehesa de la Villa, y reconstrucción de calles del casco.....	2.312.500
	- (64) Reconstrucción Red de Alcantarillado, reparación alumbrado público en Paseo Marítimo y reposición Red de agua.....	1.645.000
CHICLANA FRA.	- (71) Reparaciones varias en depuradora de aguas residuales y estación de bombeo Bda del Carmen.....	1.875.000
	- (284) Reparación de carreteras municipales, asfaltadas de Pinar de los Franceses, Marquesado, Pago de Humo, de la Barrosa y Avd. Diputación, 1ª Fase.....	4.054.253
	- (70) Reconstrucción muro cerramiento Polideportivo y reparaciones varias en Pl. Toros.....	835.000
	- (285) Reparaciones en Calles y reposiciones de aglomerado en acerado y calzadas casco urbano, 2ª fase y última.....	4.195.747
CHIPIONA	- (76) Reposición de pavimentos y acerados en calles Naranjo, Padre Lechundi y otras (16 en total) y limpieza y acondicionamiento de imbornales en calles Padre Lechundi, Pozo Rey y otras (15 en total).....	901.062
	- (77) Restitución de subbase y nivelación de zonas sin pavimentar en calles Naranjo, Corrales y otras (17 en total).....	1.632.150
ESPERA	- (81) Reparación red de saneamiento en C/ Hernan Cortes, Madrona, Piscina Municipal y anexo al Campo de fútbol.....	787.500
	- (274) Reparación de caminos municipales del Cementerio y del Vertedero (una fase de la nº 82).....	400.033
	- (83) Reconstrucción de muros en Calles Los toros, Castillo Fatetar, Sto Cristo y Verónica.....	750.000
GRAZALEMA	- (87) Reparación de saneamiento y pavimentación en calles Emigrantes, San Daniel, Sta Clara, Nueva, San Jose, Pl. Nueva y Pl. Asamblea.....	1.705.000
	- (88) Reconstrucción de muro de contención en C/ Real y C/ Sta María de Benamahoma.....	775.000
JEREZ FRA.	- (97) Reparación de talud y acerado en carretera el Calvario.....	875.000
	- (98) Reparación de acceso al Colegio de Sordomudos en Rancho Colores y reposición de obras de Fabrica en acceso a Nueva Jarilla por Ctra de Arcos.....	1.000.000
	- (99) Reparación y reposiciones en Caminos, cunetas y obras de Fabrica en Mesa de Astas y acceso a Bda la Canaleja y la Teja.....	1.125.000
	- (100) Reparación en caminos a Bda los Albarzones y reposición de hundimiento en Avda. de Vallesequillo.....	750.000
	- (102) Reparaciones de muros de contención en Picadueña Alta y Baja y de talud en Bda S. Telmo para contener pavimentaciones.....	1.025.000
- (104) Reparación travesía urbana en Guadalcaçin.....	1.050.000	
JIMENA FRA.	- (106) Reparación de caminos municipales de estación de bombeo.....	2.000.000
	- (107) Reparación de camino municipal del Cementerio en San Pablo.....	2.000.000
	- (108) Reparación de camino municipal del Cementerio a San Martín.....	750.000
	- (110) Reparación de pavimentos y acerado en Calle Ronda de Secanillo, San Jose, Cuesta, Tufas, Molino, Colada y las Vegas en San Martín.....	3.250.000
	- (112) Reparaciones en dependencias municipales del Cementerio de San Martín.....	250.000

ENTIDAD	OBRA	SUBVEN- CION
LA LINEA	- (116) Restitución de los servicios urbanos destruidos por las últimas inundaciones en la crta del Burgo, con pavimentación de la calle..... - (286) Reparación de pavimentos de calzada en las calles Valmes, Cartagena, San Jose y otras, 2ª Fase.....	750.000 3.000.000
MEDINA	- (117) Reparaciones de calzadas y acerados en calles del casco urbano la Calzada, Thebussem, Moritos y otras (total 11)..... - (118) Reparación en edificios municipales de parque, Caminillo y mercado.....	2.537.500 1.000.000
OLVERA	- (121) Reconstrucción de muro en Pl. Aria..... - (122) Reposición de tubería de abastecimiento de agua T.M. Alcalá del Valle y Lijar. - (123) Reparación del Puente del Calero y paso del Río Guadalporcun por la parrilla - (124) Reposición red de saneamiento y reparación de pavimentos en las calles Calvario, Benavente, San Pedro, Avd. Diputación y Plaza Aria..... - (287) Reparación de caminos municipales de acceso al centro de impulsión los Pollitos, acceso al Centro de impulsión el Junco, Colada de Morón, camino de la estación, las Heras Viejas, El Saladillo, Río Salado, Lavadero del Pino, Callejón del Río, 1ª Fase.....	250.000 525.000 750.000 1.262.500 3.000.000
PATERNA	- (126) Reposición de pavimentos de Hormigón y acerado en C/ Caracol, Trasera a Esparrago, Goya, Manuel de Falla, Lepanto, Naranjo, Avd. Blas Infante y Avd. Andalucía..... - (127) Reparaciones varias en edificios municipales: Biblioteca, Ayuntamiento, Cementerio y Zona Recreativa.....	1.785.820 500.000
PRARO REY	- (129) Reposición de pavimentos de Albero y bordillos en calles Ventilla y Lepanto .. - (288) Reposición y reparación de cubiertas en edificio piscina municipal, Ayuntamiento y depósitos municipales; y reparación entrada y acceso antiguo matadero 1ª Fase.....	1.587.500 1.000.000
PUERTO STA. MARIA	- (135) Reposición de firme y saneamiento en Zona de Grevillet y Pinar Hondo (Avd Menesteo, Avd de la Libertada, Calle Trébole y camino Arenilla)..... - (136) Reposición de firme en Costa Oeste (Pago Cantarana)..... - (289) Reposición del firme, reparación de alcantarillado, cunetas en zona norte (Avd de Valencia, Bda el Tejar, Pogl San Jose, Bda Coronación, Caño del Molino, Cuneta del Ferrocarril, Puerto-Sanlúcar, Camino de los Romanos)1ª Fase.....	1.700.000 1.000.000 3.750.000
PUERTO REAL	- (148) Reparación de pavimentos en calles de acceso al Cementerio Municipal .. - (149) Reposición de pavimentos en calles Hispanidad, Jardín Bahía, Juan Noble, y Antonio Muro..... - (290) Reposición de firme en Calle Terriza, en la Bda de Jarana y Bda Marquesado 1ª Fase.....	1.540.009 1.210.058 1.925.000
PUERTO SERRANO	- (152) Reparación de camino Municipal del Vertedero..... - (153) Reparación y reposición de pavimentos y alcantarillados en Chaparral, Estación depuradora, Fuente del Cura y Área Recreativa.....	750.000 2.695.000
ROTA	- (275) Reparación de socavones producidos en Avd. Principes de España y de hundimiento en explanada de Punta Candor (una fase de la 157)..... - (291) Reparación de socavones producidos en la Avd. Principes de España y de hundimientos en explanada de Punta Candor 2ª Fase.....	1.250.000 1.250.000
SAN FERNANDO	- (159) Reconstrucción y adecuación de pavimentaciones en Bda Puente Zuazo .. - (164) Reparaciones de daños en instalaciones deportivas..... - (292) Reparación y reconstrucción a su estado original de baches y capas de las calles Carraca, Torcuato Cayón, San Marcos, San Onofre y otras (13 en total), 1ª Fase - (161) Reconstrucción de firme en callejón del Reverbero, Calle Antonio Lopez y C/ Jose Quetar.....	1.050.525 771.530 1.000.000 2.419.132

ENTIDAD	OBRA	SUBVEN- CION
SANLUCAR BDA.	- (166) Reparación de pavimentos de subbase en Caminos municipales de Ancho, Reventón, Veta de la Serrana, Colorada, Sevilla, Navacillos, Cabeza la Vaca, Ato, Llanos de Bonanza, y Plastico.....	4.425.000
	- (167) Reconstrucción muros de gaviones, saneamientos y pavimentación en caminos municipales de Salto de Grillo, Carranza, Cortijillos y Negro.....	2.955.000
SAN ROQUE	- (173) Reparación de pavimentos en varias calles de la Bda Taraguillas.....	1.250.000
	- (174) Reposición del firme de acceso a la Línea de la Concepción, por la Bda de Campamento.....	1.575.000
	- (293) Reparación calzada en Calles La Ermita (subida fuente El Chorro), Velazquez y Batallón cazadores Tarifa, 2ª Fase.....	2.000.000
SETENIL	- (276) Reparación y reposición saneamiento y pavimentación en calles Cruz Cañete, Calceta, Arroyo El Burgo, Rafael Alberti, Carril Bajo y otras (una fase de la nº 183) .	1.500.000
	- (294) Reparación y reposición de saneamientos y pavimentación en calles Cruz Cañete, Calceta, Arroyo el Burgo, Rafael Alberti, Carril Bajo y otras (2ª fase y última)	2.281.250
TORRE ALHAQUIME	- (277) Reposición de firme y pavimento de hormigón en calles de acceso al Cementerio y Cañete (una fase de la nº 186).....	1.000.000
	- (295) Reposición de firme y pavimento de hormigón en calles de acceso al Cementerio y Cañete (segunda fase y última).....	531.250
TREBUJENA	- (187) Reposición de la Red de saneamiento en las Calles Garcia Caparros, Avd de Sevilla, entrevaguadas, Jaen y Juan Galan.....	1.350.000
UBRIQUE	- (296) Reparación y reposición de pavimentos en Caminos y carreteras municipales de Fátima, Los Gamonales, los Sidrones y ctra. de Algar, 1ª Fase.....	1.500.000
VEJER FRA.	- (195) Reposición alumbrado público en Calles Cobijada, Santiago, San Miguel y otras (en total 30).....	750.000
	- (278) Reparación red de abastecimiento de agua a Santa Lucía, Cañada Ancha y la Barca (una fase de la núm. 197).....	450.000
	- (297) Reconstrucción muro lateral derecho del Cementerio, muro contención Avd. Andalucía y muro cerramiento Los Molinos 1ª Fase.....	3.000.000
VILLALUENGA	- (202) Reposición de pavimento e infraestructura en varias calles.....	797.500
VILLAMARTIN	- (203) Reparación de colectores varios en calles N.S. Montaña, Extramuros, Avd. Arcos, Ronda y Feria.....	2.000.000
	- (205) Reparación de cunetas en accesos a la población.....	750.000
	- (209) Reparación de daños en calles Ebro y Dr. Fleming.....	750.000
	- (210) Reconstrucción de un tramo de la canalización de agua desde el Buho.....	780.000
ZAHARA	- (212) Reparaciones de infraestructuras de saneamientos y agua, y equipamiento municipal.....	1.075.000
BENALUP	- (214) Reparación de pavimento en C/Almendro, Alamos Blancos, Tarifa y travesía Cercado del Cura.....	843.050
SAN JOSE VALLE	- (217) Reparación y reposición de pavimento y acerado en Calle Jerez, San Rafael, Arenosa, Cuesta las Canteras y Cuesta San Antonio.....	980.000
DIPUTACIÓN	- (222) Reparación corrimiento Km 14 de la CA-P-5221 Arcos-Algar.....	1.250.000
	- (236) Reconstrucción de obras de Fabrica, protección de taludes y limpieza del cauce de la CA-P-4222 Setenil- Torre alhaquime.....	1.250.000
	- (247) Reconstrucción de obras de fabrica de firme en diversos tramos. Corrimiento Km 11 de la CA-P-2221 Retin.....	2.362.477
TOTAL.....		152.500.000.-

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1997, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se presta conformidad a la enajenación mediante permuta de la finca que se cita, propiedad de doña Carmen Izquierdo González, con parcela núm. 45 del PP2, propiedad del Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

En el expediente instruido al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén) se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 22.2.l), 79 y 80 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 79.1 y 80 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, R.D. 1372/86, de 13 de junio.

Siendo competente la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén para dar conformidad a los expedientes de enajenación de bienes, siempre que su cuantía sea inferior al 25% del Presupuesto Ordinario de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el art. 3.9 del Decreto 29/86, de 19 de febrero.

En virtud de lo anteriormente expuesto he tenido a bien disponer:

Primero. Prestar conformidad a la enajenación mediante permuta, acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén), en sesión plenaria de 18 de septiembre de 1997, de los siguientes bienes:

Descripción de la finca de doña Carmen Izquierdo González: Fracción de terreno de cabida ochocientos veintidós metros cuadrados, al sitio «Arenalejo», término de Bailén, en la que existe un sondeo, un pozo, una construcción de unos tres metros de diámetro para guarda de útiles y aperos y una cerca de malla de dos metros de altura.

Linda: Al Norte con olivos de Dolores Medina; al Sur, con el camino de Cruz de Barragán, llamado hoy de San Cristóbal; al Este, con resto de la que se segregó, cedida al Ayuntamiento de Bailén y al Oeste con tierras de Alfonso López.

Inscrita en el Registro de la Propiedad, Tomo 1.501, Libro 508, Folio 1, Finca 28.634, Inscripción 1.º

Valor pericial: 2.931.000 ptas.

Descripción de la finca municipal: Parcela urbana núm. 45 de la Unidad de Actuación PP2 de Bailén, con una superficie aproximada de 780 m².

Linda: Al frente, con calle B; a la derecha entrando, con parcela núm. 46; a la izquierda, con parcela núm. 44 y al fondo con parcela núm. 38.

Inscrita en el Registro de la Propiedad, Tomo 1.481, Libro 500, Folio 27, Finca 28.504, Inscripción 1.º

Valor pericial: 2.931.000 ptas.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de un mes desde el recibo de la presente recurso ordinario, ante la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, bien directamente o a través de esta Delegación del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 4 de noviembre de 1997.- La Delegada, M.ª del Mar Moreno Ruiz.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1997, de la Delegación del Gobierno de Jaén, dictada en el expediente núm. 37/97, sobre enajenación mediante venta directa de parcela sobrante propiedad del Ayuntamiento de Carboneros.

En el expediente instruido al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Carboneros (Jaén) se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 22.2.l), 79 y 80 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 79.1 y 80 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, R.D. 1372/86, de 13 de junio.

Siendo competente la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén para dar conformidad a los expedientes de enajenación de bienes, siempre que su cuantía sea inferior al 25% del Presupuesto Ordinario de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el art. 3.9 del Decreto 29/86, de 19 de febrero.

En virtud de lo anteriormente expuesto he tenido a bien disponer:

Primero. Prestar conformidad a la enajenación mediante venta directa, acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Carboneros (Jaén), en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 1996, del siguiente bien:

Parcela situada en calle Molinos de Carboneros, con una superficie de 45,77 m², perteneciente a la finca denominada Ejido de Carboneros, inscrita en el Registro de la Propiedad de La Carolina (Jaén) al Tomo 994, Libro 49, Folio 228, Finca 2.836, Inscripción 1.º, y que linda en su fondo con la finca propiedad de don Manuel Maroto Martínez.

Valor pericial de la parcela: Ciento catorce mil cuatrocientas trece pesetas (114.413 ptas.).

Notifíquese la presente Resolución al Ayuntamiento de Carboneros y remítase al BOJA para su publicación.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de un mes, desde la publicación de la presente en el BOJA, recurso ordinario, ante la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, bien directamente o a través de esta Delegación del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 12 de noviembre de 1997.- La Delegada, M.ª del Mar Moreno Ruiz.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1997, de la Delegación del Gobierno de Jaén, dictada en el expediente núm. 38/97, sobre enajenación mediante venta directa de parcela sobrante propiedad del Ayuntamiento de Carboneros.

En el expediente instruido al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Carboneros (Jaén) se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 22.2.l), 79 y 80 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 79.1 y 80 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, R.D. 1372/86, de 13 de junio.

Siendo competente la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén para dar conformidad a los